

RESOLUCIÓN N° 96-3-2-1- 190

CESAR TORAL VÁSQUEZ,
INDEPENDIENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE, el 16 de Julio de 1996 se ha presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA HONG KONG CIA. LDA." otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca el 12 de Julio de 1996;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

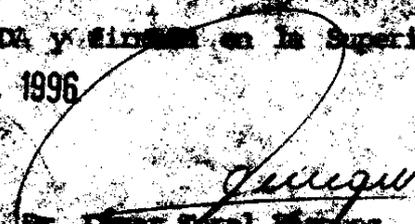
EN EJERCICIO de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA HONG KONG CIA. LDA.", con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura pública; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca. Un ejemplar de la respectiva publicación deberá entregarse en este Despacho.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del Cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución, y siente en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón de lo actuado; y, b) Que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba en dicho registro la referida escritura pública y esta Resolución, y siente en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan las razones del cumplimiento de lo dispuesto.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca, a 19 JUL. 1996


Dr. Cesar Toral Vasquez,
INDEPENDIENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

80

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en el artículo segundo de la resolución que antecede, Cuenca, treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis.

Dr. René Durán Andrade
Notario Público Sexto
Cuenca



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 206 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de: IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ZHONG KING CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca, Doctor René Durán Andrade, - el doce de julio de mil novecientos noventa y seis. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 2 DE AGOSTO DE 1996. EL REGISTRADOR.

PABLO CEDILLO AUQUEBBA.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.
ENCARGADO.

